

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA A TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898



REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGIÓN DEL BÍO BÍO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
90
FECHA
13/03/2018
ROL S.I.I
373-23
AMPLIACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.898.
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente al expediente N° 775 de fecha 18/01/2018
 C) Los documentos exigidos en el título II Art. 6° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro de ingreso Municipal N° 5814133 de fecha 07/03/2018 por \$325.266 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

de la edificación existente corresponde a _____ con una superficie de **249,17 M2**
 destinado a **ARTICULOS VARIOS** ubicada en **LAS HERAS**
 N° **310** Lote N° ----- Manzana ----- Sector **CONCEPCIÓN**
URBANO Zona **HR1**

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VALENZUELA VARAS VIVIAN MARIA DE LOUR	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

3.- Individualización de Profesionales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALEZ MUÑOZ JORGE	_____
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	323,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	COMERCIAL	B4	152,20	21.653.951
TOTAL PERMISO			152,20	21.653.951
TOTAL EDIFICADO EN EL PREDIO			249,17	

NOTAS :

1	Se procede a otorgar certificado y permiso de recepción simultánea, en virtud de la Ley 20.898, que no precisa efectuar visita de constatación.
2	Propietario deja constancia según Art.5.1.7 de OGUC para excepción de presentación de proyecto de cálculo estructural.
3	Arquitecto, Jorge González Muñoz, declara que edificación cumple con normativa de habitabilidad, estabilidad, seguridad e instalaciones interiores, según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	Se adjunta certificado de calificación de actividad inofensiva n° 180816439 de fecha 18/01/2018, emitida por el servicio de salud correspondiente, según Art. 6° letra (d) del Título II de la Ley 20.898.

JAG / JCY / lhcc



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES